

FU-10-66



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

Casa Provincial de Maternidad



Director Médico : Prof. S. DEXEUS

Escuela de Tocoginecología para Licenciados en Medicina
y Matronas diplomadas



IX CURSO DE TOCOGINECOLOGÍA para postgraduados

a cargo del Profesor S. Dexeus Font

con la colaboración de los

Doctores Del Llano (Radiólogo), Compañó Cardús, Ortiz de Zeballos (Internistas), Carceller Blay, Fuster Chiner, Guilera Vallhonrat, Dexeus Trías de Bes, Fortó Schwartz, Ros Orobitg (Tocoginecólogos), Carbonell Juanico, Martínez Carmona (Pediatras), Queralt Ballesté (Anatomía Patológica) y Torner Soler (Cardiología).

BARCELONA

1957



R. 9.700

Finalidad y característica del curso

Especialización de postgraduados

Tiempo: 15 de enero a 15 de julio.

Número de alumnos: limitado a cinco.

La limitación de alumnos y el tiempo que se dedica a ellos permite que asistan sólo dos alumnos a cada Pabellón, pudiendo ser guiados debidamente por el Jefe clínico correspondiente.

Por las mañanas, la asistencia es obligatoria, de nueve a doce.

Durante estas horas, el tiempo es distribuído entre :

1. Visita a la púérparas o postoperadas ginecológicas, efectuando las curas para las que vaya siendo capacitado.
2. Asistencia durante todo el año a los Dispensarios Obstétricos y Ginecológicos. (En éstos, un trimestre al de Esterilidad y dos al de Ginecología.) Completarán las exploraciones clínicas con el conocimiento de las técnicas complementarias de diagnóstico : biopsias, coloraciones vaginales, quimografías, etc.
3. Acudirán al Departamento de Radiología para la revisión de radioscopias de las embarazadas, técnica de las radiopelvimetrías e histerosalpingografías, prueba de Czepa, etc.
4. Observación en las sesiones operatorias y ayudantías de las mismas.
5. Sesiones de formación técnica : lecturas, presentación de enfermas, estadística. La anatomía patológica de la especialidad merece atención preferente.
6. Conocimiento de Patología del recién nacido, a cargo de especialistas pediatras agregados a estos Servicios.
7. Durante el tiempo de permanencia en el Servicio, el cursillista debe llevar a cabo un trabajo científico, cuya publicación es condición precisa para la obtención del Certificado de asistencia al Curso, que se libra a la terminación del mismo.

Por las tardes, asistencia obligatoria al Servicio hasta haber asistido a un mínimo de treinta partos, de los que deberán llevar libro de observaciones. En el tiempo libre reconocerán periódicamente a las gestantes acogidas en las Clínicas.

Una vez asistidos estos treinta partos se permitirá al cursillista la realización de las prácticas operatorias fundamentales de la especialidad, bajo la guía de los Jefes clínicos y de los señores Médicos internos.

La posibilidad de practicar estará en relación directa con el tiempo que el alumno invierta en los Servicios.

Se dará a cada alumno un programa detallado de los temas de las lecturas. De las mismas se hará un extracto. La presentación de este programa con los resúmenes de las lecturas, del libro de observaciones de partos y de las intervenciones que vean, ayuden o lleven a cabo, son requisito indispensable para aprobar el Curso.

La finalidad de este curso es proporcionar a quien desee ejercer la Obstetricia y Ginecología los conocimientos básicos que constituyen la primera etapa de la especialización.

El carácter del curso, su duración y la naturaleza de los conocimientos que el alumno pueda adquirir, le capacitan para la finalidad anteriormente citada.

CONDICIONES

Abonar 2,500 ptas. en concepto de matrícula.

Presentar :

Instancia solicitándolo a la Muy Iltre. Junta de Gobierno de la Casa Provincial de Maternidad, haciendo constar los méritos y aptitudes que crea reunir para la obtención de plaza.

Para inscripciones y demás detalles dirigirse a las Oficinas de la Casa Provincial de Maternidad (Las Corts de Sarriá, avenida de la Victoria, Barcelona).

Para información de carácter médico dirigirse a la Secretaría de la Dirección Médica.



Una vez más, estas cosas son, a veces, permitidas al cumplimiento de
trabajos de las oficinas de los departamentos de la capitalidad,
pero la vida de las personas que se encuentran en estas oficinas.

La necesidad de practicar estas cosas, a veces, durante el tiempo
que el administrador está en el trabajo.

Se trata a cada momento de un trabajo que se hace en los
trabajos de los departamentos de la capitalidad. La necesidad de estos
trabajos con los departamentos de la capitalidad, así como de otros
partes y de las oficinas de la capitalidad, así como de otros
trabajos de la capitalidad.

La necesidad de estos trabajos, a veces, durante el tiempo
que el administrador está en el trabajo.

El trabajo de los departamentos de la capitalidad, así como de otros
partes y de las oficinas de la capitalidad, así como de otros
trabajos de la capitalidad.

CONDICIONES

Las condiciones de los departamentos de la capitalidad, así como de otros
partes y de las oficinas de la capitalidad, así como de otros
trabajos de la capitalidad.

Las condiciones de los departamentos de la capitalidad, así como de otros
partes y de las oficinas de la capitalidad, así como de otros
trabajos de la capitalidad.

Las condiciones de los departamentos de la capitalidad, así como de otros
partes y de las oficinas de la capitalidad, así como de otros
trabajos de la capitalidad.